**Acuerdo CUA-08-127-16**

Aprobación del dictamen de la Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa, consistente en:

* Aprobar las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.
* Recomendar al Rector de Unidad, instrumentar y poner a disposición del personal académico un sistema de información que incluya la trayectoria de los alumnos en la Universidad. Asimismo, contar con información de la trayectoria escolar previa, antecedentes de escolaridad de los padres, entre otros. Lo anterior permitirá desarrollar de mejor forma la operación de la docencia y el Programa de Tutoría.
* Recomendar al Consejo Académico:
* Emitir una iniciativa de reforma ante el Colegio Académico en la que se reconozca la existencia de la tutoría como parte de la función docencia. Asimismo, que se discutan las actividades que comprende la función docencia previstas en el artículo 215 del RIPPPA y de ser posible definirlas para un mejor ejercicio de la misma.
* Revisar las Políticas Operativas de Docencia y demás documentos aprobados por el Consejo Académico que hagan mención a las tutorías para su posible modificación o ajuste al ámbito de la asesoría académica.
* Implementar, en colaboración con los consejos divisionales, mecanismos que permitan una reflexión colectiva sobre la función docencia, en el contexto de los años de operación de los planes de estudio de licenciatura de la Unidad con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.